Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001039	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.A. Documento: 80000732-8

Domicilio: Localidad: ASUNCION

Tomador: BLACK COLORS S.R.L. Documento: 80047085-0

Domicilio: ITURBE 3244 - VILLA POLICIAL Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/08/2019	00:00 hs de 18/07/2019	23:59 hs de 31/12/2019	167	Gs. 8.233.000

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	564.247
I.V.A. s/Prima	56.425
Premio	620.672
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	620.672

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

11-0011	Según Res.: 274/98	Fec. 20/08/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		620.672
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/08/2019	620.672
TOTAL		620.672

Emitido en ASUNCION, 05 de agosto de 2019

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice - Presidente

LIC. EVER PAGLIARO
Firma Autorizada